



# Asamblea General

Distr. general  
11 de noviembre de 2022  
Español  
Original: inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones  
Tema 138 del programa  
Proyecto de presupuesto por programas para 2023

## **Marcha de la renovación del Palacio de África en la sede de la Comisión Económica para África (Addis Abeba)**

### **Décimo séptimo informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de presupuesto por programas para 2023**

#### **I. Introducción**

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado el informe del Secretario General sobre la marcha de la renovación del Palacio de África en la sede de la Comisión Económica para África (CEPA) en Addis Abeba ([A/77/339](#)). Durante su examen del informe, la Comisión Consultiva celebró reuniones virtuales con representantes del Secretario General, quienes le proporcionaron información adicional y aclaraciones, proceso que concluyó con las respuestas recibidas por escrito el 27 de octubre de 2022.

2. En el informe del Secretario General, presentado de conformidad con la sección VIII de la resolución [76/246](#) A de la Asamblea General, se proporciona información actualizada sobre el proyecto desde que se publicó el informe anterior del Secretario General sobre la marcha de los trabajos ([A/76/308](#)), en particular sobre la elaboración del diseño, las actividades de adquisición, la gobernanza del proyecto, la gestión de riesgos, la marcha de la construcción y la situación de las contribuciones voluntarias. El informe también contiene un calendario actualizado del proyecto y un plan de gastos revisado. La Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, recibió una comparación entre el plan de gastos revisado que figura en el más reciente informe del Secretario General, por una parte, y el informe sobre la marcha de los trabajos ([A/76/308](#)), comparación que se incluye como anexo I del presente informe.



## II. Marcha de la renovación del Palacio de África

### Cooperación con el Gobierno del país anfitrión y otros Estados Miembros

3. El Secretario General indica que, a pesar de algunas dificultades operativas adicionales en la CEPA derivadas de las condiciones de seguridad en noviembre y diciembre de 2021, el acuerdo firmado con el Gobierno de Etiopía sigue vigente, lo que permite la importación ininterrumpida de bienes y servicios para el proyecto, y que la cooperación con las autoridades continúa de manera positiva y eficaz (A/77/339, párr. 34). **La Comisión Consultiva expresa su gratitud al país anfitrión por el constante apoyo prestado a la CEPA y confía en que el Secretario General se mantendrá en contacto con el país anfitrión para asegurar el éxito del proyecto. La Comisión también toma nota de los problemas de seguridad en el recinto de la CEPA (A/77/519, párrs. 100 a 108 y cuadro 11), y confía en que continúe la cooperación con el país anfitrión para hacer frente a esos problemas.**

4. El Secretario General presenta información actualizada sobre sus esfuerzos para recabar contribuciones voluntarias para el proyecto, incluso a través de la promoción del Palacio de África en la Expo 2020 organizada en Dubái (Emiratos Árabes Unidos) y que tuvo que ser pospuesta hasta marzo de 2022 debido al impacto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) (A/77/339, párrs. 35 y 36); de un proyecto de plan de acción elaborado por un experto en movilización de recursos contratado por la Sección de Alianzas y Movilización de Recursos de la CEPA para generar el apoyo de los donantes al proyecto, que recibió elogios tanto del comité de partes interesadas como de la Junta Consultiva del proyecto (*ibid.*, párr. 37); y de una ceremonia de colocación de la primera piedra con motivo de la adjudicación del contrato principal de las obras de renovación (*ibid.*, párr. 39). La Comisión Consultiva observa en el informe que aún no se ha recibido información relativa a la participación de la CEPA en la Expo 2020, y en respuesta a sus preguntas se le informó de que en el próximo informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos se presentaría información actualizada sobre los resultados del evento. En cuanto al proyecto de plan de acción, se informó a la Comisión de que el costo anual de la contratación del experto había sido de 33.600 dólares, y de que la primera fase del proyecto de plan de acción se dirigiría a 53 Estados miembros de la Unión Africana y a otros donantes en Addis Abeba, mientras que la segunda fase del plan se dirigiría a posibles donantes fuera de Addis Abeba. Además, se informó a la Comisión de que la CEPA estaba haciendo un seguimiento de los asistentes a la ceremonia de colocación de la primera piedra y de que, aunque los representantes de la Unión Africana formaban parte de la Junta Consultiva del proyecto y eran conscientes de que la CEPA intentaba recabar contribuciones voluntarias, no se había recibido ninguna hasta la fecha. En respuesta a su solicitud, se proporcionó a la Comisión una lista de las contribuciones voluntarias recibidas desde el inicio del proyecto en 2016, que se detalla en el cuadro 1.

Cuadro 1  
Contribuciones voluntarias desde 2016

Año	Donante	Tipo de donación	Valor	Propósito
2016	Malí	Contribución voluntaria	52.192 dólares de los Estados Unidos	Los fondos actualmente depositados en un fondo fiduciario se utilizarán para restaurar el retrato de un líder (obra de arte)

Año	Donante	Tipo de donación	Valor	Propósito
2017 (no formalizada todavía)	Suiza	Contribución voluntaria	100.000 francos suizos	Los fondos se utilizarán para apoyar la puesta en marcha del centro de visitas
2018	Etiopía	Contribución en especie	Desconocido	Donación de terrenos que se destinarán a la construcción del aparcamiento de visitantes del Palacio de África
2021	Italia	Contribución en especie	Desconocido	Promesa de contribución para un libro sobre la arquitectura del Palacio de África

5. La Comisión Consultiva toma nota de la preparación de una estrategia para la movilización de recursos voluntarios para el proyecto y expresa su agradecimiento por las contribuciones y promesas de contribuciones recibidas. Sin embargo, la Comisión observa los niveles relativamente modestos de apoyo recibido hasta la fecha y alienta al Secretario General a que redoble sus esfuerzos para continuar sus gestiones con los Estados Miembros para obtener contribuciones voluntarias, incluidas contribuciones en especie, y otras formas de apoyo al proyecto. Habida cuenta de que el Palacio de África es el lugar de nacimiento histórico de la Unión Africana y, como tal, símbolo del patrimonio cultural africano, la Comisión también alienta al Secretario General a que invite a los Estados miembros de la Unión Africana, así como a la Comisión de la Unión Africana, a considerar la posibilidad de apoyar la fase inicial de la iniciativa del centro de visitantes y el proyecto en general (véanse los párrs. 6 a 8).

6. En los párrafos 58 a 61 de su informe, el Secretario General ofrece una visión general de la iniciativa del centro de visitantes del proyecto, que, entre otras cosas, proporcionará servicios divulgativos sobre la historia de África y prestará especial atención al papel histórico que corresponde al Palacio de África en la creación de la Unión Africana (A/77/339, párr. 58). Se indica que el estudio de viabilidad del centro prevé un modelo de autofinanciación de las operaciones, con hipótesis sobre previsiones de ingresos mínimos y máximos de entre 280.000 y 920.000 dólares anuales, respectivamente, en función del número de guías turísticos y de la movilización de recursos para la fase inicial (*ibid.*, párrs. 59 y 60). En respuesta a su solicitud, se facilitó a la Comisión Consultiva un resumen del estudio de viabilidad del centro de visitas; la Comisión observa que las necesidades de financiación inicial del centro ascienden a 891.600 dólares, lo que hará necesarias contribuciones adicionales a la promesa de contribución de 100.000 francos suizos presentada por Suiza (véase el cuadro 1).

7. La Comisión Consultiva también recibió una lista de los principales destinos turísticos de Addis Abeba y observa, a partir de la información adicional recibida, que las previsiones de ingresos del centro se basaban en que este se convierta en un destino turístico de primer orden en la ciudad y atraiga a grupos diversos de visitantes, como estudiantes, ciudadanos etíopes, personas mayores, personal de las Naciones Unidas y sus dependientes e invitados, participantes en conferencias y turistas. En este sentido, las dos opciones de ingresos dan por supuesto un elevado volumen de visitas que oscila entre 196.600 y 334.100 personas al año, respectivamente, repartidas entre 255 días laborables en los que se ofrecerían al público visitas y otros servicios. Además, se informó a la Comisión de que, de los centros de visitantes de las Naciones Unidas en todo el mundo, el de la Sede y el de Ginebra eran

autosuficientes, mientras que los ingresos de los de Nairobi y Viena no cubrían las necesidades de gastos de funcionamiento.

**8. La Comisión Consultiva recuerda que los servicios al público contribuyen a reforzar la imagen de las Naciones Unidas y reconoce que las Naciones Unidas no son una organización generadora de ingresos. No obstante, las hipótesis sobre generación de ingresos presentadas para el centro de visitantes no han convencido a la Comisión. La Comisión recomienda que la Asamblea General pida al Secretario General que vuelva a examinar el estudio de viabilidad del centro de visitantes y proporcione información más detallada sobre los supuestos conexos, a fin de garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo del centro, habida cuenta en particular de la experiencia de los efectos de la pandemia de COVID-19 y los ajustes conexos en los supuestos de generación de ingresos para los servicios al público en otros lugares de destino de las Naciones Unidas, y que en su próximo informe sobre la marcha de los trabajos proporcione información actualizada sobre las previsiones, justificaciones y necesidades de movilización de recursos.**

### **Gobernanza y gestión del proyecto**

9. En su informe, el Secretario General describe la estructura de gobernanza del proyecto, incluidas las reuniones del comité de partes interesadas y de la Junta Consultiva que se celebraron durante el período que abarca el informe (*ibid.*, párrs. 8 a 13). El responsable del proyecto sigue siendo el Secretario Ejecutivo de la CEPA, y la estructura de gobernanza del proyecto para la gestión general de este es la siguiente: a) reuniones del comité de partes interesadas para mantener al responsable del proyecto y a los principales interesados de la organización informados sobre los progresos en curso del proyecto y la exposición al riesgo, y para apoyar su adopción de decisiones de alto nivel; b) reuniones de la Junta Consultiva para proporcionar recomendaciones al responsable del proyecto sobre cómo proteger tanto este como su ejecución; c) coordinación con la Sede mediante reuniones periódicas con el Servicio de Políticas de Gestión Global de Activos de la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto sobre diversas funciones de gestión de proyectos, incluidas la gestión del cambio y la presentación de informes de situación, la orientación y el asesoramiento técnicos, así como las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas de otros proyectos en curso de construcción de infraestructura; y d) consultas con una empresa profesional internacional encargada de asistir al Servicio de Políticas de Gestión Global de Activos en la prestación de servicios independientes de gestión de riesgos al responsable del proyecto (*ibid.*, párrs. 14 a 17).

10. En el informe del Secretario General también se recogen los detalles de las plazas temporarias aprobadas por la Asamblea General para el equipo de gestión del proyecto de la CEPA, a saber, un Director del Proyecto (P-5), que rinde cuentas al director ejecutivo del proyecto, el Director de la Administración de la CEPA, y un equipo del proyecto integrado por un Arquitecto/Ingeniero (P-4), un Oficial de Adquisiciones (P-3), un Ingeniero Arquitectónico/Civil/Estructural (funcionario nacional del Cuadro Orgánico), un Ingeniero Mecánico/Electricista (personal nacional del Cuadro Orgánico), un Oficial encargado de las Obras (funcionario nacional del Cuadro Orgánico), un Auxiliar de Finanzas y Presupuesto (contratación local), un Auxiliar de Logística y Expedición (contratación local) y un Auxiliar Administrativo (contratación local). El Secretario General indica que solo hay un puesto vacante, a saber, un puesto de Auxiliar de Logística y Expedición (contratación local) que está en proceso de contratación y se espera que se cubra en breve. Además, en respuesta a la recomendación de la Comisión Consultiva incluida en el párrafo 8 de su informe anterior (A/76/7/Add.13), la CEPA evaluó la necesidad del puesto de

Oficial de Adquisiciones (P-3) y llegó a la conclusión de que ya no era necesario, habida cuenta de que la Asamblea General, en su resolución 75/253 A, había aprobado una plaza de Administrador de Contratos (P-3) específico para el proyecto (A/77/339, párrs. 18 y 19 y cuadro 1). El Secretario General indica además que un puesto temporal de Coordinador de Proyectos (P-4) seguirá integrado en el Servicio de Políticas de Gestión Global de Activos en la Sede, y que a partir de 2023 su financiación volverá a compartirse a partes iguales con el proyecto de mitigación del riesgo sísmico en la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP). Además, se mantendrán seis puestos de Oficial de Seguridad (contratación local), junto con el resto del equipo de gestión del proyecto, hasta que este concluya (*ibid.*, párrs. 20 a 22). En respuesta a sus preguntas, la Comisión Consultiva recibió la confirmación de que los puestos de seguridad se financiaban con cargo a la sección 34 (Seguridad) del presupuesto por programas. Se facilitó a la Comisión el estado de ocupación de los puestos, y sobre la base de esa información la Comisión observó que cinco de los seis puestos llevaban cubiertos desde abril de 2022, y que un puesto se cubrió en octubre de 2020. **Teniendo en cuenta los retrasos en la ejecución del proyecto, la Comisión Consultiva confía en que el Secretario General ofrecerá información actualizada a la Asamblea General durante el examen del presente informe en relación con la utilización de un puesto de seguridad a partir de octubre de 2020 y de los cinco puestos restantes, cubiertos en abril de 2022, hasta la adjudicación del contrato de renovación de las obras principales en agosto de 2022.**

11. En los párrafos 47 y 49 de su informe, el Secretario General proporciona más detalles sobre las consultorías contratadas para el proyecto, que incluyen: a) la conservación de la exposición; b) la restauración de obras de arte; y c) la movilización de recursos (véase también el párr. 4). También se indica que la CEPA renegoció su contrato con la consultora principal en diciembre de 2021, de forma que ahora incluye el apoyo necesario hasta la finalización definitiva del proyecto.

### **Calendario del proyecto y gestión de riesgos**

12. En los párrafos 2 a 7 de su informe, el Secretario General expone los objetivos del proyecto y los progresos realizados al momento de redactarse el informe. En la figura III y el cuadro 3 del informe se muestran, respectivamente, el progreso real y el calendario actualizado del proyecto a 31 de julio de 2022, así como una comparación del estado de las principales etapas y actividades respecto de la información proporcionada en el anterior informe sobre la marcha de los trabajos (*ibid.*, párr. 62). El Secretario General indica que la estrategia de ejecución del proyecto comprende las siguientes partes: a) trabajos iniciales de reubicación (mudanza); b) renovación principal; c) sistemas de conferencias y tecnología de la información; d) restauración de obras de arte; y e) exposición permanente (*ibid.*, párr. 40).

## Calendario del proyecto de la Comisión Económica para África con las fechas previstas de inicio y finalización de la adjudicación de contratos

Calendario del proyecto													
Actividades	Inicio	Fin	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Aprobación del proyecto (A/RES/70/248)				□									
Preparación y diseño (fases 1 y 2)													
Evaluación e instrucciones de diseño													
Diseño conceptual													
Instrucciones, concepto y elaboración del diseño													
Creación del equipo y negociación de la consultoría													
Trabajos previos a la construcción (fase 3)	jun. 2016	dic. 2022											
Documentación de producción y pliegos de condiciones	jun. 2016	sep. 2022											
Licitación	mar. 2017	nov. 2022											
Construcción (fase 4)	ene. 2018	may. 2024											
Trabajos iniciales de reubicación	ene. 2018	jul. 2021											
Obras principales (de renovación)	jul. 2022	may. 2024											
Sistemas de conferencias y de tecnología de la información, exposición y obras de arte	oct. 2022	may. 2024											
Cierre del proyecto (fase 5)	jul. 2021	may. 2025											

### Legenda:

- Calendario del proyecto previsto en el informe del Secretario General de agosto de 2021 (A/76/308)
- Calendario actual revisado del proyecto (provisional a julio de 2022)

13. La Comisión Consultiva señala que, como se solicitó previamente (A/76/7/Add.13, párr. 11), el calendario del proyecto se ha presentado en forma de gráfico y en un cuadro, y confía en que se mantendrá esta práctica en los futuros informes sobre la marcha de los trabajos de la CEPA, así como en los informes sobre la marcha de los trabajos de otros proyectos de construcción de las Naciones Unidas, a fin de normalizar el formato de los informes de todos los proyectos.

14. En lo que a la reubicación se refiere, los trabajos iniciales de reubicación finalizaron en julio de 2021 y se entregaron a los usuarios finales de la CEPA en noviembre de 2021; la CEPA y la Oficina de Asuntos Jurídicos (OLA) está evaluando las reclamaciones pendientes de los contratistas en relación con los trabajos de reubicación (A/77/339, párr. 41). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que el contratista de las obras iniciales de reubicación había presentado una reclamación por valor de 676.100 dólares en concepto de obras adicionales relacionadas con la acometida adicional de agua para incendios, pero que no contenía más información que la facilitada en las cuatro reclamaciones anteriores presentadas a la CEPA y a la Oficina de Asuntos Jurídicos y rechazadas por ambas. Además, se informó a la Comisión de que también se había recomendado rechazar la reclamación del contratista actualmente sometido a examen, y de que el equipo del proyecto de la CEPA también había evaluado una reclamación de 594.500 dólares relacionada con condiciones de fuerza mayor y la había considerado carente de fundamento. Además, se informó a la Comisión de que los costos de rectificación de los defectos de las obras realizadas por el contratista de las obras iniciales de reubicación se estimaron originalmente en 117.500 dólares, es decir, el 4,5 % del precio del contrato, y actualmente estaban siendo revisadas, y que se proporcionaría información actualizada al respecto en el contexto del próximo informe sobre la

marcha de los trabajos. Sin embargo, debido a la falta de capacidad del contratista y a su negativa a rectificar los defectos, la CEPA había procedido a remediar los defectos por su cuenta y financiaría los gastos correspondientes reteniendo el pago final adeudado al contratista. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que una de las lecciones aprendidas de la contratación de las obras iniciales de reubicación era que el contratista había presentado la oferta más baja y que el seguimiento del contrato (a través de un administrador de contratos especialmente adscrito al proyecto) era fundamental para abordar cualquier problema de rendimiento. **La Comisión Consultiva observa que no se indica si el contratista acepta o no el rechazo de sus reclamaciones por parte de las Naciones Unidas, y recomienda que la Asamblea General pida al Secretario General que proporcione información actualizada al respecto cuando examine el presente informe y en el próximo informe sobre la marcha de los trabajos. Además, la Comisión recuerda la recomendación que formuló en el párrafo 14 de su informe A/76/7/Add.13, que hizo suya la Asamblea, y confía en que, en los proyectos de construcción futuros, las lecciones aprendidas se aplicarán a la adquisición y adjudicación de contratos de obras a fin de evitar situaciones similares (véase también el párr. 17).**

15. Con respecto a las obras principales de renovación, el Secretario General señala en su informe que, tras la rescisión en febrero de 2020 del contrato anterior para las obras principales de renovación, el nuevo proceso de licitación comenzó en marzo de 2020, y los licitadores fueron evaluados de acuerdo con la recomendación de la Comisión Consultiva de realizar comprobaciones exhaustivas del rendimiento y los antecedentes (A/76/7/Add.13, párr. 14), a fin de garantizar que se cumplían los requisitos de solvencia financiera e inscripción de proveedores. De resultados de ello, el Secretario General indica que la verificación adicional de los licitadores se prolongó más de lo previsto, y que el proceso concluyó con un licitador cualificado y la adjudicación del contrato en agosto de 2022, lo que prolongó la finalización sustancial del proyecto en otros ocho meses, hasta mayo de 2024 (A/77/339, párrs. 2 y 42). A pesar de este retraso, el Secretario General prevé que las eficiencias de la ingeniería del valor y la reducción del calendario de ejecución de 30 a 22 meses permitirán que el proyecto se entregue dentro del presupuesto aprobado de 56,9 millones de dólares (*ibid.*, resumen). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que el coste del contrato principal de las obras de renovación ascendía a 30,6 millones de dólares, lo que suponía un aumento de 2,4 millones de dólares con respecto a lo proyectado en 2018, y se cubriría con los fondos para imprevistos y de aumento de costos del proyecto. Para contener aún más los costos, las reducciones derivadas de la ingeniería del valor se obtendrían principalmente de los costos de jardinería (1,5 millones de dólares), mobiliario y otros elementos de acabado (0,5 millones de dólares) y descuentos generales (0,4 millones de dólares); la reducción del calendario de 30 a 22 meses, que también supondría una reducción de los costos (1,0 millones de dólares), se había previsto sobre la base de una revisión de los plazos para las presentaciones, las adquisiciones por anticipado, el solapamiento de las fases de construcción y la considerable experiencia del contratista.

16. Además, se informó a la Comisión Consultiva de que, si bien el plazo de ejecución de la fase principal de las obras de renovación se mantenía en el total actualizado de 22 meses, a 27 de octubre de 2022 la finalización sustancial se preveía para el 29 de junio de 2024, y no para mayo de 2024, como se había previsto anteriormente. En respuesta a su solicitud, se facilitó a la Comisión una estimación general de los costos administrativos derivados de este retraso, que ascendían a 4,45 millones de dólares y comprenden los costos de gestión ampliados (0,75 millones de dólares), los servicios adicionales del consultor principal (1,31 millones de dólares) y el aumento de los costos (2,39 millones de dólares). La

Comisión también toma nota de las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI), en el sentido de que la CEPA presente un documento de posición que contenga un análisis de las posibles reclamaciones contra la empresa conjunta contratada inicialmente para las principales obras de renovación y presente una solicitud al Comité de Revisión de Proveedores para que sancione a los socios de dicha empresa conjunta (*ibid.*, párr. 24 d) y e)). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que la CEPA había presentado un memorando a la Oficina de Asuntos Jurídicos en julio de 2022 en respuesta a la primera recomendación, y una solicitud al Comité de Revisión de Proveedores en agosto de 2022 en respuesta a la segunda recomendación. **La Comisión Consultiva expresa su preocupación por el hecho de que, en el momento de redactar el presente documento, se calcula que el proyecto sufrirá un retraso de tres años y medio con respecto al calendario inicial. La Comisión toma nota del aumento del costo del contrato principal de las obras de renovación, así como de la estimación general de los costos administrativos resultantes de ese retraso, y confía en que, en el momento de examinar el presente informe, se facilitará a la Asamblea General información actualizada sobre las medidas de contingencia que deban emprenderse para compensar el aumento de los costos, así como las medidas legales que se adopten en relación con los socios de la empresa conjunta. La Comisión también confía en que los futuros informes del Secretario General sobre la marcha de los trabajos incluirán datos actualizados y previsiones realistas del impacto que los retrasos tendrán sobre los proyectos, en términos de sus implicaciones tanto financieras como de calendario (véase también el párr. 21).**

17. El Secretario General indica en su informe que los contratos de servicios para los paquetes restantes que deben adjudicarse en octubre de 2022 incluyen el paquete de sistemas de tecnología de la información y de conferencias y el paquete de restauración de obras de arte. Respecto al primero de esos paquetes, el Secretario General indica que la adjudicación sería parcial y afectaría a las partidas A y B, mientras que en el segundo también se excluiría la partida C de la adjudicación, sin que ello repercutiese en el calendario del proyecto (A/77/339, párrs. 43 a 45). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que los licitadores tenían la opción de presentar ofertas para las cuatro partidas (A a D) del paquete de sistemas de tecnología de la información y de conferencias, bien por partidas individuales o combinando varias de ellas, y que la información recibida sugería que las partidas con mayores márgenes de beneficio tanto para bienes como para servicios (A y B) atraían más ofertas que las que incluían el componente de bienes con contratos marco de las Naciones Unidas (C y D). En respuesta a su solicitud, la Comisión Consultiva obtuvo los datos más recientes del estado de los restantes paquetes de contratos, que se detallan en el cuadro 2.

Cuadro 2

**Estado del contrato de los paquetes de servicios restantes**

<i>Núm. Descripción</i>	<i>Valor</i>	<i>Duración del contrato</i>	<i>Situación</i>
1. Obras principales de renovación	30.600.000 dólares de los Estados Unidos	34 meses, incluido el período de responsabilidad por defectos de 12 meses	Contrato adjudicado el 15 de agosto de 2022
2. Tecnología audiovisual y de conferencias (partida A)	3.085.969 euros	31 meses, incluido el período de responsabilidad por defectos de 12 meses	Recibida el acta aprobada por el Comité de Contratos de la Sede. Adjudicación del contrato en curso

Núm. Descripción	Valor	Duración del contrato	Situación
3. Tecnología audiovisual y de conferencias (partida C)	Por determinar		Obtención de un presupuesto de Cisco
4. Tecnología audiovisual y de conferencias (partidas B y D)	Por determinar		Se determinarán tras la adjudicación del contrato de la partida A
5. Restauración y conservación de obras de arte, partida A – Vidrieras	204.669 dólares de los Estados Unidos	24 meses	Fase de adjudicación del contrato
6. Restauración y conservación de obras de arte, partida B – Lienzos y telas	–	–	Bajo revisión del comité local de contratos.
7. Restauración y conservación de obras de arte, partidas C y D – Alfombras tejidas y de cuero	–	–	Por determinar

18. La Comisión Consultiva opina que el enfoque de la contratación debe incluir una estructura de incentivos bien diseñada para atraer a un número adecuado de licitadores cualificados, y confía en que el Secretario General aplicará en medidas de adquisición futuras las lecciones aprendidas de los problemas de adquisición encontrados por la CEPA (véase también la parte IV).

19. En los párrafos 27 a 33 de su informe, el Secretario General ofrece información actualizada de la gestión de riesgos y de las medidas de respuesta a los riesgos que deberán adoptarse para mitigar los riesgos del proyecto. Un quinto análisis cuantitativo de los riesgos (simulación de Montecarlo)<sup>1</sup> realizado en junio de 2022 mostró una probabilidad del 32 % de entrega del proyecto sin superar el presupuesto global máximo aprobado de 56,9 millones de dólares (A/77/339, párr. 29 y figura I). La Comisión Consultiva observa que se trata de una disminución del 17 % en comparación con el nivel de confianza de 2021, que se cifraba en un 49 %, y que la cifra actual es también inferior a la de todas las simulaciones anteriores realizadas entre 2018 y 2020; además, está muy por debajo del objetivo de la organización del 80 % (*ibid.*, párr. 29). Se informó a la Comisión, en respuesta a sus preguntas, de que un presupuesto de 58,5 millones de dólares, un aumento de 1,6 millones de dólares, o un 2,8 %, sobre el presupuesto aprobado para el proyecto de 56,9 millones de dólares, era actualmente el nivel de recursos previsto para alcanzar el objetivo de confianza del 80 %. Además, se informó a la Comisión de que la disminución del 17 % en el nivel de confianza se debía principalmente al aumento de los costos de las principales obras de renovación y a los costos adicionales de los servicios ampliados del equipo del proyecto y del consultor principal. Aunque el actual contrato principal de obras de renovación transfería el riesgo de aumento de los costos al contratista mediante una modalidad de contrato que estipulaba una suma fija sin ajuste de costos durante el período de ejecución, los retrasos y aumentos de costos anteriores redujeron los fondos para aumentos de costos y emergencias del proyecto a un total

<sup>1</sup> Método de análisis estadístico que se emplea para comprender mejor los efectos de los riesgos en un proyecto, utilizando un rango de valores mínimos a máximos respecto de los plazos y las estimaciones de costos para las etapas y los componentes, mediante una simulación informática que analiza múltiples escenarios aleatorios del proyecto (A/76/7/Add.13, nota 1).

aproximado de 1,8 millones de dólares, cifra inferior a la norma del sector de la construcción del 5 % de los costos comerciales para la mitigación de posibles aumentos de costos hasta la finalización del proyecto. Además, se informó a la Comisión de que la asignación específica de fondos para imprevistos era un factor adicional en los bajos niveles de confianza de la simulación de Montecarlo. Se informó a la Comisión de que las principales medidas de mitigación que se están aplicando para evitar nuevos aumentos de los costos son las siguientes: adquisición temprana de artículos con plazos de entrega largos; medidas de ingeniería del valor; la toma oportuna de decisiones sobre los cambios; y posibles sinergias con otros programas.

20. La simulación de 2022 también proporcionó un análisis de sensibilidad de los costos actualizado, habiéndose determinado que los cinco principales riesgos, por orden descendente de magnitud, son: a) cambios solicitados por el responsable del proyecto (71 %); b) aumento de costos en los mercados mundiales (y fuerza mayor) (40 %); c) riesgos inherentes a las obras principales de renovación (36 %); d) la puntualidad en la toma de decisiones (34 %); y e) riesgos relacionados con la COVID-19 (30 %) (*ibid.*, párrs. 30 y 31 y figura II). En el cuadro 3 se presenta una comparación de los cinco riesgos principales del proyecto.

Cuadro 3

**Comparación de los cinco riesgos principales para el proyecto de la Comisión Económica para África**

<i>Cinco riesgos principales anteriores (A/75/19, párr. 32 y figura II)</i>	<i>Cinco riesgos principales anteriores (A/76/308, párr. 30 y figura II)</i>	<i>Cinco riesgos principales actuales (A/77/339, párr. 31 y figura II)</i>
1. Riesgos relacionados con la COVID-19	1. Obras principales de renovación	1. Cambios solicitados por el responsable del proyecto
2. Obras del edificio principal	2. Riesgos relacionados con la COVID-19	2. Aumento de costos en los mercados mundiales (y fuerza mayor)
3. Cambios o modificaciones de diseño solicitadas por el responsable del proyecto	3. Controversias con los contratistas/cuestiones de desempeño	3. Riesgos inherentes a las obras principales de renovación
4. Controversias con los contratistas/cuestiones de desempeño	4. Sistemas de conferencias y tecnología de la información	4. Puntualidad en la toma de decisiones
5. Sistemas de conferencias y tecnología de la información	5. Cambios solicitados por el responsable del proyecto	5. Riesgos relacionados con la COVID-19

21. **La Comisión Consultiva señala que, como se solicitó previamente (A/76/7/Add.13, párr. 16), los riesgos de la CEPA se han presentado en un cuadro comparativo, y confía en que se mantendrá esta práctica en los futuros informes sobre la marcha de los trabajos de la CEPA, así como en los informes sobre la marcha de los trabajos de otros proyectos de construcción de las Naciones Unidas, a fin de normalizar el formato de los informes de todos los proyectos.**

22. La Comisión Consultiva observa que el riesgo de cambios solicitados por el responsable del proyecto ha ascendido a la primera posición, debido al inicio de la fase de construcción (A/77/339, párr. 31 a)). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que durante la fase de diseño no se había tenido en cuenta el riesgo de cambios solicitados por el propietario relacionados, por ejemplo, con los avances

tecnológicos en materia de tecnología de la información y las telecomunicaciones y de equipos de conferencia, que podrían conllevar un aumento de los costos. Además, se informó a la Comisión de que la CEPA ha estado tomando medidas para minimizar el riesgo derivado de los cambios solicitados por el responsable del proyecto, entre otras cosas mediante la provisión periódica de información actualizada al comité de partes interesadas y la revisión con la Sede de las Naciones Unidas del proceso de gestión de cambios relacionados con las variaciones de los contratos. La Comisión también toma nota de la recomendación de la OSSI de que la CEPA refuerce los controles del calendario del proyecto, y señala el riesgo conexo de la puntualidad en la toma de decisiones, que es nuevo entre los cinco principales riesgos del proyecto (*ibid.*, párrs. 24 f) y 31 d). **Observando que dos de los cinco riesgos principales guardan relación con el rendimiento, y expresando su preocupación por la notable disminución del nivel de confianza, la Comisión Consultiva confía en que el Secretario General adoptará todas las medidas necesarias para supervisar estrechamente y mitigar los riesgos del proyecto, de forma equilibrada y realista y con los ajustes apropiados realizados en el curso de la ejecución del proyecto por el equipo de la CEPA, a fin de asegurar la ejecución del proyecto sin exceder el alcance, el presupuesto y el calendario revisado aprobados por la Asamblea General.**

### **Utilización de materiales y conocimientos locales y estrategia de eficiencia energética y ahorros resultantes**

23. El Secretario General indica en su informe que está previsto que la práctica de utilizar mano de obra local y materias primas de origen y manufacturación local para las obras, incluido el paisajismo, continúe durante la ejecución de las principales obras de renovación (*ibid.*, párr. 48 a)). En cuanto a la eficiencia energética y la sostenibilidad, también se señala que, en respuesta a anteriores peticiones de la Asamblea General (véanse las resoluciones 76/246 A, secc. VIII, párr. 14, y 75/253 A, secc. X, párr. 13), la CEPA ha comenzado a hacer un seguimiento del consumo de electricidad y agua con el objetivo de establecer una base de referencia del consumo hasta finales de 2022, pero que este esfuerzo llevará más tiempo del estimado, ya que no todos los inquilinos del Palacio de África han vuelto a la oficina (A/77/339, párr. 57). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que el seguimiento comenzó en enero de 2022 y, en la actualidad, aproximadamente el 80 % de los espacios del Palacio de África seguían desocupados. **La Comisión Consultiva recuerda la recomendación que formuló respecto de esta cuestión en su informe anterior (A/76/7/Add.13, párr. 19) y reitera la importancia de velar por que se utilicen materiales de fabricación y origen local, así como fuerza de trabajo y expertos locales, y espera con interés recibir información actualizada al respecto en futuros informes sobre los progresos realizados. La Comisión también confía en que el Secretario General continuará esforzándose por llevar a cabo el análisis necesario para establecer una base de referencia de la eficiencia energética y proporcionará información actualizada y detallada, incluida una estimación del ahorro de costos conexo, a la Asamblea General en el contexto del próximo informe sobre la marcha de los trabajos.**

### **III. Gastos y costos anticipados del proyecto**

24. En el informe del Secretario General se ofrecen detalles sobre los gastos al 31 de julio de 2022 y los costos previstos del proyecto y se indica que la Asamblea General, en sus resoluciones 71/272 A, 72/262 A, 73/279 A y 74/263, consigné 36.541.700 dólares para el proyecto en el período 2016-2021 (A/77/339, párrs. 63

y 64, cuadro 4 y anexos I y II). La Comisión Consultiva toma nota de que el plan de gastos revisado, recogido en el anexo I del presente informe, presenta los gastos previstos anuales para la duración del proyecto, pero considera que la inclusión de un cuadro separado, con columnas en las que se muestren la estimación de gastos original y la estimación de gastos revisada para cada año subsiguiente, sería una herramienta útil para el examen por los Estados Miembros del informe en su conjunto. Por lo tanto, la Comisión recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que incluya un cuadro en el que se muestre la evolución del plan de gastos del proyecto en futuros informes de la CEPA sobre la marcha de los trabajos, así como en los futuros informes de todos los demás proyectos de construcción de las Naciones Unidas. La Comisión espera recibir información actualizada en el próximo informe sobre la marcha de los trabajos sobre el plan de gastos, si la hubiera, una vez completados los procesos de llamado a presentación de propuestas de múltiples etapas.

25. El Secretario General indica que los gastos acumulados al 31 de julio de 2022 ascendían a 13.809.000 dólares y los gastos previstos para el resto de 2022 ascendían a 10.771.700 dólares (*ibid.*, párr. 64 y cuadro 4). La nueva licitación y el retraso en la entrega del contrato principal de obras de renovación, el mayor paquete de obras del proyecto de renovación del Palacio de África, se citan como el principal motivo del bajo nivel de gasto. Se prevé que a finales de 2022 el saldo no utilizado ascenderá a 11.970.000 dólares. En respuesta a su pregunta, se informó a la Comisión Consultiva de que los gastos del proyecto correspondientes al 30 de septiembre de 2022 ascendían a 14.051.400 dólares.

26. En el párrafo 66 y en el cuadro 5 del informe se ofrece información detallada sobre las necesidades totales de recursos previstas para 2023, que ascienden a 18.214.000 dólares y comprenden:

a) 1.038.700 dólares en la sección 18 (Desarrollo económico y social en África), para sufragar: i) la continuación del actual equipo de gestión (971.700 dólares); ii) consultores que aporten conocimientos especializados en apoyo del equipo asignado a la gestión del proyecto cuando este lo solicite (60.000 dólares); y iii) los viajes del equipo de gestión del proyecto, limitados al mínimo requerido (7.000 dólares);

b) 16.990.700 dólares en la sección 33 (Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento) para sufragar: i) los gastos de construcción (15.200.000 dólares) para ejecutar las principales obras de renovación, para la instalación de sistemas y redes de conferencias y tecnología de la información y para la restauración de obras de arte; ii) cargos por servicios profesionales (1.228.000 dólares), incluidos los servicios del consultor principal para ultimar el diseño y apoyar al equipo del proyecto en la gestión y la supervisión de los trabajos de construcción, y a la empresa de gestión de riesgos profesionales y otros servicios, como los de consultores externos que ofrezcan opiniones independientes sobre la elaboración del diseño u otros asuntos respecto de los cuales una evaluación externa aporte valor; y iii) una provisión para contingencias (562.700 dólares) destinada a cubrir los riesgos inherentes en caso de que llegaran a materializarse;

c) 184.600 dólares en la sección 34 (Seguridad) para los servicios de seguridad que presten los seis oficiales de seguridad asignados.

27. En el Anexo III del informe del Secretario General se ofrece una visión general de la utilización de las provisiones para aumento de costos y emergencias desde el inicio del proyecto. La Comisión Consultiva observa que se han utilizado o reservado para usos específicos 7.404.300 dólares en fondos para imprevistos y 5.613.100 dólares en fondos para aumento de costos desde que la Asamblea General

aprobó en su resolución [70/248](#) A las sumas de 8.736.900 dólares y 6.086.900 dólares, respectivamente, para imprevistos y aumentos de precios de los proyectos; como resultado de ello, queda un saldo acumulado de 1.806.400 dólares hasta la finalización del proyecto para proporcionar las salvaguardias necesarias frente a sobrecostos imprevistos y se agravan los riesgos relacionados con la ejecución del proyecto (véase también el párr. 17). **La Comisión Consultiva expresa su preocupación por el progresivo agotamiento de las provisiones para imprevistos del proyecto por debajo del umbral recomendado y opina que se ha agravado el riesgo de que se supere el presupuesto aprobado para el proyecto, de 56,9 millones de dólares, y que ese riesgo va en aumento. Por lo tanto, la Comisión confía en que el Secretario General, en el momento de examinar el presente informe y en su próximo informe sobre la marcha de los trabajos, proporcionará información actualizada sobre la utilización y las previsiones de uso de las provisiones para imprevistos del proyecto.**

28. El Secretario General señala que, para 2023, 18.214.000 dólares se financiarán en parte con las consignaciones y cuotas ya aplicadas en años anteriores a los Estados Miembros. Dado que la financiación del proyecto se registra en una cuenta plurianual para obras de construcción en curso, aprobada por la Asamblea General en el párrafo 27 de la sección IX de su resolución [70/248](#) A, el saldo no utilizado de 11.970.000 dólares previsto para finales de 2022 se arrastrará y se utilizará para sufragar en parte las necesidades de financiación en 2023 ([A/77/339](#), párr. 67). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, al 30 de septiembre de 2022, el saldo no utilizado previsto sería de 11.744.400 dólares.

## IV. Otros

### Intercambio de enseñanzas extraídas

29. En respuesta a sus preguntas, la Comisión Consultiva recibió una lista de las enseñanzas que la CEPA había adquirido durante la ejecución del proyecto y en relación con la última auditoría de la OSSI del 29 de junio de 2022. La Comisión observa que se han establecido posibles mejoras del proceso en prácticamente todos los ámbitos de las fases de preplanificación, solicitud y ejecución del proyecto, y que esas posibles mejoras tendrán una importante repercusión en los proyectos futuros de construcción de las Naciones Unidas. La Comisión observa, por ejemplo, que el enfoque de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para las compras anticipadas ([A/77/315](#), párrs. 30 y 56), en el que la adquisición de los materiales de las obras principales de renovación se subcontrata al proveedor, difiere del enfoque adoptado por la CEPA y puede suponer importantes ventajas en términos de mitigación de los retrasos en la construcción. Del mismo modo, el enfoque adoptado por el plan estratégico de conservación del patrimonio para concitar el apoyo de los donantes para el nuevo centro de visitantes ([A/77/492](#), párrs. 91 y 105 a 108) de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y el uso del acceso universal para abordar los problemas de accesibilidad en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (véase [A/77/367](#), párrs. 27 a 30) pueden aportar ideas útiles que guíen los enfoques de la CEPA en estas áreas. **La Comisión Consultiva opina que, para garantizar una difusión significativa de las lecciones aprendidas en la CEPA, así como en otros proyectos de construcción que se están ejecutando actualmente en la CESPAP, la CEPAL, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (véase el anexo II), el papel del Servicio de Políticas de Gestión Global de Activos de la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto es fundamental para coordinar y compartir la información pertinente con los equipos de gestión de los respectivos proyectos**

y entre ellos, incluso mediante la posible incorporación del Servicio de Políticas de Gestión Global de Activos y del personal de gestión de proyectos de construcción a los respectivos equipos durante períodos breves, cuando proceda.

## **Recursos destinados a proyectos de construcción de las Naciones Unidas**

30. La Comisión Consultiva solicitó información sobre las tendencias relacionadas con las necesidades entre 2014 y 2023 para todos los proyectos de construcción independientes de las Naciones Unidas, a saber: a) la renovación del Palacio de África en la CEPA; b) el proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida en la CESPAP; c) la renovación del Edificio Norte en la CEPAL; d) el plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra; e) la subsanación de las condiciones de deterioro de las instalaciones de los servicios de conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y su capacidad limitada; y f) la sustitución de los bloques de oficinas A a J en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

31. En el Anexo II del presente informe se resume la información complementaria recibida por la Comisión Consultiva, incluidas la sección 33 (Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento) y otras secciones presupuestarias del presupuesto por programas que prevén la financiación de la gestión de proyectos, la seguridad y los estudios iniciales de viabilidad necesarios para la ejecución de proyectos de construcción de infraestructura independientes. La Comisión también solicitó y recibió información sobre las tendencias relativas de los recursos destinados a proyectos de reforma, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento en relación con la sección 33. Los tres cuadros que componen el anexo II difieren en lo que respecta a la financiación para 2023 del plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, ya que ofrecen tres posibles escenarios para la financiación del plan estratégico de conservación del patrimonio, a saber: basados en los gastos anuales previstos (cuadro 1), basados en un enfoque de consignación al comienzo del proyecto (cuadro 2) y en un enfoque de consignación anual igual (cuadro 3).

## **V. Conclusión**

32. La recomendación del Secretario General sobre las medidas propuestas que deberá adoptar la Asamblea General figura en el párrafo 69 de su informe. **Con sujeción a las observaciones y recomendaciones que figuran en los párrafos anteriores, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General:**

a) Tome nota del informe del Secretario General;

b) Consigne la cantidad neta de 6.244.000 dólares para actividades relacionadas con proyectos en 2023, que comprende: 3.100.900 dólares en la sección 18, (Desarrollo económico y social en África); 2.811.200 dólares en la sección 33 (Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento); y c) 331.900 dólares en la sección 34 (Seguridad) del presupuesto por programas para 2023, que se imputarían al fondo para imprevistos.

## Anexo I

**Plan de gastos revisado incluido en el más reciente informe del Secretario General  
(A/77/339) en comparación con el plan de gastos presentado en el anterior informe  
sobre la marcha de los trabajos (A/76/308)**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total anotado en A/77/339	Total anotado en A/76/308	Diferencia
<b>Sección 33 (Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento)</b>													
<b>1. Costos de construcción</b>													
<b>1.1 Costos de edificación</b>													
1.1.1	Infraestructura vinculada a otros edificios (prevista durante las obras de reubicación)												
	–	–	54,6	354,3	14,7	–	50,0	–	–	–	473,6	473,7	(0,1)
1.1.2	Obras del edificio principal (incluido el vestíbulo del edificio Congo)												
	–	–	–	–	–	–	6 520,2	10 432,3	8 737,0	391,2	26 080,7	23 096,3	2 984,4
1.1.3	Nuevo centro de visitantes (edificio de entrada de visitantes)												
	–	–	–	–	–	–	257,3	411,6	344,7	15,4	1 029,0	1 201,6	(172,6)
1.1.4	Obras exteriores (dentro de los límites) – infraestructura, fuente y jardinería												
	–	–	–	–	–	–	671,4	1 074,2	899,7	40,3	2 685,6	3 224,3	(538,7)
1.1.5	Obras exteriores (fuera de los límites) – aparcamiento para visitantes, puerta y cerca												
	–	–	–	–	–	–	201,2	321,9	269,6	12,1	804,8	687,3	117,5
1.2	Trabajos de reubicación												
1.2.1	Edificio Congo												
	–	–	285,4	717,0	90,5	11,9	103,6	–	–	–	1 208,4	1 208,4	0,0

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total anotado en A/77/339	Total anotado en A/76/308	Diferencia
1.2.2 Edificio Nilo	–	–	174,1	640,9	38,8	30,7	44,2	–	–	–	928,7	928,8	(0,1)
1.3 Sistemas de conferencias y tecnología de la información	–	–	–	–	–	–	1 000,0	2 300,0	500,0	100,0	3 900,0	3 900,0	–
1.4 Restauración de obras de arte	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
1.4.1 Partida A – vitrales	–	–	–	–	–	–	100,0	87,5	108,0	4,5	300,0	665,0	(365,0)
1.4.2 Partidas B y D – lienzos, telas y mural	–	–	–	–	–	–	60,0	105,0	130,5	4,5	300,0	275,0	25,0
1.4.3 Partida C – otras obras de arte menores	–	–	–	–	–	–	10,0	17,5	21,8	0,8	50,1	50,0	0,1
1.5 Exposición permanente (conservación)	–	–	–	–	–	–	–	450,0	251,0	–	701,0	701,0	–
<b>2. Servicios profesionales</b>													
2.1 Empresa principal de consultoría	1 104,7	1 621,1	960,5	538,3	308,8	303,5	854,2	1 197,8	1 015,7	220,0	8 124,6	7 767,1	357,5
2.2 Empresa de gestión de riesgos	–	–	52,8	–	30,3	20,2	20,2	20,2	20,2	16,8	180,7	140,4	40,3
2.3 Otros servicios	1,6	10,4	49,6	26,2	–	–	10,0	10,0	5,0	–	112,8	99,1	13,7
<b>3. Aumento de costos</b>	–	–	–	–	–	–	473,8	–	–	–	473,8	1 373,8	(900,0)
<b>4. Imprevistos</b>	–	–	–	–	–	–	357,1	562,7	403,1	9,9	1 332,6	3 127,7	(1 795,1)
<b>Subtotal, sección 33</b>	<b>1 106,3</b>	<b>1 631,5</b>	<b>1 577,0</b>	<b>2 276,7</b>	<b>483,1</b>	<b>366,3</b>	<b>10 733,2</b>	<b>16 990,7</b>	<b>12 706,3</b>	<b>815,5</b>	<b>48 686,4</b>	<b>48 919,5</b>	<b>(233,1)</b>

### Sección 18 (Desarrollo económico y social en África)

#### 5. Gestión del proyecto

5.1 Equipo especializado de gestión del proyecto y de apoyo	197,2	862,4	770,1	887,2	839,2	859,1	861,8	875,3	420,5	–	6 572,8	6 163,9	408,9
5.2 Coordinador asignado al proyecto en la Sede (50 % del costo)	–	14,2	93,5	96,1	99,0	96,4	96,4	96,4	45,1	–	637,1	576,6	60,5

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total anotado en A/77/339	Total anotado en A/76/308	Diferencia
5.3 Consultorías y conocimientos especializados (comunicación, conservación, comunicación, obras de arte, etc.)	-	5,6	19,5	9,6	-	-	30,0	60,0	30,0	-	154,7	244,7	(90,0)
5.4 Viajes del equipo de gestión del proyecto	16,5	20,5	37,7	15,6	-	-	10,0	7,0	2,6	-	109,9	110,0	(0,1)
<b>Subtotal, sección 18</b>	<b>213,7</b>	<b>902,7</b>	<b>920,8</b>	<b>1 008,5</b>	<b>938,2</b>	<b>955,5</b>	<b>998,2</b>	<b>1 038,7</b>	<b>498,2</b>	<b>0,0</b>	<b>7 474,5</b>	<b>7 095,2</b>	<b>379,3</b>
<b>Sección 34 (Seguridad)</b>													
<b>6. Necesidades de seguridad</b>													
6.1 (guardias de seguridad)	0,0	26,7	104,1	113,7	123,6	(40,1)	141,0	184,6	81,8	0,0	735,4	881,6	(146,2)
<b>Subtotal, sección 34</b>	<b>0,0</b>	<b>26,7</b>	<b>104,1</b>	<b>113,7</b>	<b>123,6</b>	<b>(40,1)</b>	<b>141,0</b>	<b>184,6</b>	<b>81,8</b>	<b>0,0</b>	<b>735,4</b>	<b>881,6</b>	<b>(146,2)</b>
<b>Total</b>	<b>1 320,0</b>	<b>2 560,9</b>	<b>2 601,9</b>	<b>3 398,9</b>	<b>1 544,9</b>	<b>1 281,7</b>	<b>11 872,4</b>	<b>18 214,0</b>	<b>13 286,3</b>	<b>815,5</b>	<b>56 896,3</b>	<b>56 896,3</b>	<b>-</b>

## Anexo II

## Recursos de construcción de las Naciones Unidas: tres escenarios para la posible decisión de la Asamblea General

Cuadro 1

**Recursos necesarios para el período comprendido entre 2014 y 2023 en relación con la sección 33 y otras secciones del presupuesto que prevén actividades de construcción, en caso de que la Asamblea General apruebe el monto para el plan estratégico de conservación del patrimonio para 2023 sobre la base de los gastos anuales previstos**

(Dólares de los Estados Unidos)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 <sup>a</sup>
<b>Sección 33 (Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento)</b>										
Proyectos de reforma, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento (fascículo)	33 716 600	33 920 700	26 519 000	26 512 300	23 147 800	23 563 800	14 461 200	12 823 700	23 604 000	29 727 000
Planificación de las inversiones de capital	–	–	–	–	–	–	–	–	–	5 488 000
Proyectos independientes										
Plan estratégico de conservación del patrimonio <sup>b</sup>	15 346 400	28 499 400	33 459 900	10 931 800	25 400 000	31 809 800	34 231 400	53 121 200	69 971 800	89 161 500
Palacio de África <sup>c</sup>	–	–	6 092 600	6 092 700	4 644 700	7 937 600	7 577 100	–	–	2 811 200
Mitigación del riesgo sísmico	–	–	–	371 800	3 442 200	3 419 000	5 503 500	5 237 800	6 024 300	10 345 900
Renovación del Edificio Norte	–	–	–	–	80 000	445 000	103 300	1 424 500	5 158 800	615 600
Sustitución de los bloques de oficinas A a J	–	–	–	–	338 000	5 829 400	9 169 600	7 157.300	10 069 300	11 748 100
Instalaciones para conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	–	–	–	–	–	–	–	–	914 600	3 889 300
<b>Subtotal, proyectos independientes</b>	<b>15 346 400</b>	<b>28 499 400</b>	<b>39 522 500</b>	<b>17 396 300</b>	<b>33 904 900</b>	<b>49 440 800</b>	<b>56 584 900</b>	<b>66 940 800</b>	<b>89 138 800</b>	<b>118 571 600</b>
<b>Subtotal, sección 33</b>	<b>49 063 000</b>	<b>62 420 100</b>	<b>66 071 500</b>	<b>43 908 600</b>	<b>57 052 700</b>	<b>73 004 600</b>	<b>71 046 100</b>	<b>79 764 500</b>	<b>112 742 800</b>	<b>153 786 600</b>
<b>Otras secciones</b>										
Sección 18 (Desarrollo económico y social en África) (CEPA/Palacio de África) <sup>c</sup>	–	–	480 000	773 300	905 400	964 500	752 000	–	–	3 100 900
Sección 34 (Seguridad) (CEPA/Palacio de África) <sup>c</sup>	–	–	–	37 600	150 200	29 000	105 000	–	–	331 900

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 <sup>a</sup>
Sección 19 (Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico) (CESPAP/mitigación del riesgo sísmico)	–	–	–	505 600	615 000	1 065 500	907 200	1 083 800	940 900	556 500
Sección 21 (Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe) (CEPAL/renovación del Edificio Norte)	–	–	–	–	80 000	231 700	285 800	158 500	431 300	24 800
Sección 29G (Administración, Nairobi) (Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi/sustitución de los bloques de oficinas A a J)	–	–	–	–	165 400	765 500	1 095 400	765 600	1 163 300	1 214 800
Sección 34 (Seguridad) (Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi/sustitución de los bloques de oficinas A a J)	–	–	–	–	–	–	225 100	51 600	83 700	233 300
Sección 29G (Administración, Nairobi) (Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi/instalaciones de conferencias)	–	–	–	–	–	–	470 000	494 000	925 200	2 363 300
<b>Subtotal, otras secciones</b>	–	–	<b>480 000</b>	<b>1 316 500</b>	<b>1 916 000</b>	<b>3 056 200</b>	<b>3 840 500</b>	<b>2 553 500</b>	<b>3 544 400</b>	<b>7 825 500</b>
<b>Total</b>	<b>49 063 000</b>	<b>62 420 100</b>	<b>66 551 500</b>	<b>45 225 100</b>	<b>58 968 700</b>	<b>76 060 800</b>	<b>74 886 600</b>	<b>82 318 000</b>	<b>116 287 200</b>	<b>161 612 100</b>

*Abreviaciones:* CEPA, Comisión Económica para África; CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe; CESPAP, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico.

<sup>a</sup> Antes del ajuste.

<sup>b</sup> Excluye las amortizaciones anuales de los préstamos relacionados con el plan estratégico de conservación del patrimonio, que están incluidas en la partida de reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento (fascículo).

<sup>c</sup> Las necesidades de recursos para 2023 se financiarán en parte con el saldo no utilizado a finales de 2022.

## Cuadro 2

**Recursos necesarios para el período comprendido entre 2014 y 2023 en relación con la sección 33 y otras secciones del presupuesto que prevén actividades de construcción, en caso de que la Asamblea General apruebe el monto para el plan estratégico de conservación del patrimonio para 2023 sobre la base de un enfoque de “consignación al comienzo del proyecto”**

(Dólares de los Estados Unidos)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 <sup>a</sup>
<b>Sección 33 (Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento)</b>										
Proyectos de reforma, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento (fascículo)	33 716 600	33 920 700	26 519 000	26 512 300	23 147 800	23 563 800	14 461 200	12 823 700	23 604 000	29 727 000
Planificación de las inversiones de capital	–	–	–	–	–	–	–	–	–	5 488 000
Proyectos independientes										
Plan estratégico de conservación del patrimonio <sup>b</sup>	15 346 400	28 499 400	33 459 900	10 931 800	25 400 000	31 809 800	34 231 400	53 121 200	69 971 800	164 117 600
Palacio de África <sup>c</sup>	–	–	6 092 600	6 092 700	4 644 700	7 937 600	7 577 100	–	–	2 811 200
Mitigación del riesgo sísmico	–	–	–	371 800	3 442 200	3 419 000	5 503 500	5 237 800	6 024 300	10 345 900
Renovación del Edificio Norte	–	–	–	–	80 000	445 000	103 300	1 424 500	5 158 800	615 600
Sustitución de los bloques de oficinas A a J	–	–	–	–	338 000	5 829 400	9 169 600	7 157 300	10 069 300	11 748 100
Instalaciones para conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	–	–	–	–	–	–	–	–	914 600	3 889 300
<b>Subtotal, proyectos independientes</b>	<b>15 346 400</b>	<b>28 499 400</b>	<b>39 522 500</b>	<b>17 396 300</b>	<b>33 904 900</b>	<b>49 440 800</b>	<b>56 584 900</b>	<b>66 940 800</b>	<b>89 138 800</b>	<b>193 527 700</b>
<b>Subtotal, sección 33</b>	<b>49 063 000</b>	<b>62 420 100</b>	<b>66 071 500</b>	<b>43 908 600</b>	<b>57 052 700</b>	<b>73 004 600</b>	<b>71 046 100</b>	<b>79 764 500</b>	<b>112 742 800</b>	<b>228 742 700</b>
<b>Otras secciones</b>										
Sección 18 (Desarrollo económico y social en África) (CEPA/Palacio de África) <sup>c</sup>	–	–	480 000	773 300	905 400	964 500	752 000	–	–	3 100 900
Sección 34 (Seguridad) (CEPA/Palacio de África) <sup>c</sup>	–	–	–	37 600	150 200	29 000	105 000	–	–	331 900
Sección 19 (Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico) (CESPAP/mitigación del riesgo sísmico)	–	–	–	505 600	615 000	1 065 500	907 200	1 083 800	940 900	556 500
Sección 21 (Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe) (CEPAL/renovación del Edificio Norte)	–	–	–	–	80 000	231 700	285 800	158 500	431 300	24 800

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 <sup>a</sup>
Sección 29G (Administración, Nairobi) (Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi/sustitución de los bloques de oficinas A a J)	–	–	–	–	165 400	765 500	1 095 400	765 600	1 163 300	1 214 800
Sección 34 (Seguridad) (Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi/sustitución de los bloques de oficinas A a J)	–	–	–	–	–	–	225 100	51 600	83 700	233 300
Sección 29G (Administración, Nairobi) (Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi/instalaciones de conferencias)	–	–	–	–	–	–	470 000	494 000	925 200	2 363 300
<b>Subtotal, otras secciones</b>	–	–	<b>480 000</b>	<b>1 316 500</b>	<b>1 916 000</b>	<b>3 056 200</b>	<b>3 840 500</b>	<b>2 553 500</b>	<b>3 544 400</b>	<b>7 825 500</b>
<b>Total</b>	<b>49 063 000</b>	<b>62 420 100</b>	<b>66 551 500</b>	<b>45 225 100</b>	<b>58 968 700</b>	<b>76 060 800</b>	<b>74 886 600</b>	<b>82 318 000</b>	<b>116 287 200</b>	<b>236 568 200</b>

*Abreviaciones:* CEPA, Comisión Económica para África; CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe; CESPAP, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico.

<sup>a</sup> Antes del ajuste.

<sup>b</sup> Excluye las amortizaciones anuales de los préstamos relacionados con el plan estratégico de conservación del patrimonio, que están incluidas en la partida de reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento (fascículo).

<sup>c</sup> Las necesidades de recursos para 2023 se financiarán en parte con el saldo no utilizado a finales de 2022.

## Cuadro 3

**Recursos necesarios para el período comprendido entre 2014 y 2023 en relación con la sección 33 y otras secciones del presupuesto que prevén actividades de construcción, en caso de que la Asamblea General apruebe el monto para el plan estratégico de conservación del patrimonio para 2023 sobre la base de un enfoque de “monto anual igual”**

(Dólares de los Estados Unidos)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 <sup>a</sup>
<b>Sección 33 (Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento)</b>										
Proyectos de reforma, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento (fascículo)	33 716 600	33 920 700	26 519 000	26 512 300	23 147 800	23 563 800	14 461 200	12 823 700	23 604 000	29 727 000
Planificación de las inversiones de capital										5 488 000
Proyectos independientes										
Plan estratégico de conservación del patrimonio <sup>b</sup>	15 346 400	28 499 400	33 459 900	10 931 800	25 400 000	31 809 800	34 231 400	53 121 200	66 971 800	82 072 200
Palacio de África <sup>c</sup>	–	–	6 092 600	6 092 700	4 644 700	7 937 600	7 577 100	–	–	2 811 200
Mitigación del riesgo sísmico	–	–	–	371 800	3 442 200	3 419 000	5 503 500	5 237 800	6 024 300	10 345 900
Renovación del Edificio Norte	–	–	–	–	80 000	445 000	103 300	1 424 500	5 158 800	615 600
Sustitución de los bloques de oficinas A a J	–	–	–	–	338 000	5 829 400	9 169 600	7 157 300	10 069 300	11 748 100
Instalaciones para conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	–	–	–	–	–	–	–	–	914 600	3 889 300
<b>Subtotal, proyectos independientes</b>	<b>15 346 400</b>	<b>28 499 400</b>	<b>39 522 500</b>	<b>17 396 300</b>	<b>33 904 900</b>	<b>49 440 800</b>	<b>56 584 900</b>	<b>66 940 800</b>	<b>89 138 800</b>	<b>111 488 300</b>
<b>Subtotal, sección 33</b>	<b>49 063 000</b>	<b>62 420 100</b>	<b>66 071 500</b>	<b>43 908 600</b>	<b>57 052 700</b>	<b>73 004 600</b>	<b>71 046 100</b>	<b>79 764 500</b>	<b>112 742 800</b>	<b>146 703 300</b>
<b>Otros servicios</b>										
Sección 18 (Desarrollo económico y social en África) (CEPA/Palacio de África) <sup>c</sup>	–	–	480 000	773 300	905 400	964 500	752 000	–	–	3 100 900
Sección 34 (Seguridad) (CEPA/Palacio de África) <sup>c</sup>	–	–	–	37 600	150 200	29 000	105 000	–	–	331 900
Sección 19 (Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico) (CESPAP/mitigación del riesgo sísmico)	–	–	–	505 600	615 000	1 065 500	907 200	1 083 800	940 900	556 500
Sección 21 (Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe) (CEPAL/renovación del Edificio Norte)	–	–	–	–	80 000	231 700	285 800	158 500	431 300	24 800

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 <sup>a</sup>
Sección 29G (Administración, Nairobi) (Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi/sustitución de los bloques de oficinas A a J)	–	–	–	–	165 400	765 500	1 095 400	765 600	1 163 300	1 214 800
Sección 34 (Seguridad) (Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi/sustitución de los bloques de oficinas A a J)	–	–	–	–	–	–	225 100	51 600	83 700	233 300
Sección 29G (Administración, Nairobi) (Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi/instalaciones de conferencias)	–	–	–	–	–	–	470 000	494 000	925 200	2 363 300
<b>Subtotal, otras secciones</b>	–	–	<b>480 000</b>	<b>1 316 500</b>	<b>1 916 000</b>	<b>3 056 200</b>	<b>3 840 500</b>	<b>2 553 500</b>	<b>3 544 400</b>	<b>7 825 500</b>
<b>Total</b>	<b>49 063 000</b>	<b>62 420 100</b>	<b>66 551 500</b>	<b>45 225 100</b>	<b>58 968 700</b>	<b>76 060 800</b>	<b>74 886 600</b>	<b>82 318 000</b>	<b>116 287 200</b>	<b>154 528 800</b>

*Abreviaciones:* CEPA, Comisión Económica para África; CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe; CESPAP, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico.

<sup>a</sup> Antes del ajuste.

<sup>b</sup> Excluye las amortizaciones anuales de los préstamos relacionados con el plan estratégico de conservación del patrimonio, que están incluidas en la partida de reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento (fascículo).

<sup>c</sup> Las necesidades de recursos para 2023 se financiarán en parte con el saldo no utilizado a finales de 2022.